OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Exento del pago de derechos notariales. Ley #30 de 1958, según enmendada

Yo, CECILLE BLONDET PASSALACQUA, Funcionario Principal de 3031
(nombre) (número de entidad)

CORPORACIÓN DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 793 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)
Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 26 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 241

Jurado y suscrito ante mí por Cecille Blondet Passalacqua, mayor de edad, en calidad de Presidenta y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente ~~o haber identificado mediante~~ _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de agosto de 2015.

MARIA L. VELEZ GONZALEZ

Exento del pago de derechos notariales. Ley #30 de 1958, según enmendada

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de agosto de 2015 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* [illegible] está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.